



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/08/16 Hs. 14:31
Número:	1355 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Manuel P. Romano</i>

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 141 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 31 de Agosto de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación a la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con el área de Zoonosis Municipal. El mismo obedece a las reiteradas inquietudes que se recibieran de diversos sectores de la comunidad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*Juan Manuel ROMANO
COTIFIL
Bloque B.U.C.R.*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita la siguiente información relacionada con el área de Zoonosis:

- a. Cantidad de castraciones realizadas desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha, discriminando canes y felinos, machos y hembras.
- b. Metodología y drogas utilizadas para la realización de las cirugías.
- c. Cantidad de turnos para castraciones otorgados desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha.
- d. Cantidad de chipeados realizados desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha y estado de actualización del registro correspondiente.
- e. Cantidad de lectores disponibles en el área.
- f. Cantidad de vehículos afectados al área y estado de los mismos.
- g. Insumos adquiridos durante el año en curso para el área en cuestión y remanentes existentes de compras anteriores.
- h. Promedio de castraciones realizadas con los insumos adquiridos.
- i. Detalle del personal a cargo de la solicitud de los insumos, informando quien se encuentra a cargo de la realización de los estudios correspondientes.
- j. Cantidad de denuncias de maltrato de animales recibidas en el área y trámite otorgado a las mismas.
- k. Cantidad de personal afectado al área.
- l. Estado y movimientos del quirófano móvil y cantidad de esterilizaciones realizadas en el mismo durante el año en curso.
- m. Cantidad de actas de infracción realizadas por incumplimiento a la normativa vigente.
- n. Modalidad bajo la cual se lleva a cabo el control de animales sueltos en la vía pública.
- o. En caso de corresponder, contrataciones realizadas respecto a lo solicitado en el punto f.
- p. Presupuesto asignado al área y grado de ejecución del mismo.
- q. Población canina alojada actualmente en las dependencias del área y cantidad de comida solicitada en forma mensual para atender las necesidades de los mismos.
- r. Plan de desparasitación utilizado para la población alojada en las instalaciones.
- s. Campañas llevadas a cabo desde el área.
- t. Cantidad de jornadas de adopción realizadas
- u. Cantidad de peinados de barrios realizados durante el año en curso.
- v. Cantidad de animales considerados peligrosos existentes en la ciudad.

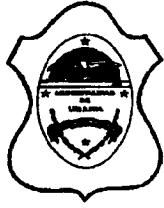
ARTICULO 2°.- Se deberá remitir asimismo copia de los correspondientes libros de ingreso y bajas de animales correspondientes al año en curso.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y

ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. I. V. A. R.", is positioned to the right of the resolution text.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/08/16 Hs. 14:31
Número:	1355 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>De la C.R.</i>

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 141 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 31 de Agosto de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación a la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con el área de Zoonosis Municipal. El mismo obedece a las reiteradas inquietudes que se recibieran de diversos sectores de la comunidad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*Juan Manuel ROMANO
CTC - C.F.J.L.
Bloque U.C.R.*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita la siguiente información relacionada con el área de Zoonosis:

- a. Cantidad de castraciones realizadas desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha, discriminando canes y felinos, machos y hembras.
- b. Metodología y drogas utilizadas para la realización de las cirugías.
- c. Cantidad de turnos para castraciones otorgados desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha.
- d. Cantidad de chipeados realizados desde el mes de diciembre de 2015 a la fecha y estado de actualización del registro correspondiente.
- e. Cantidad de lectores disponibles en el área.
- f. Cantidad de vehículos afectados al área y estado de los mismos.
- g. Insumos adquiridos durante el año en curso para el área en cuestión y remanentes existentes de compras anteriores.
- h. Promedio de castraciones realizadas con los insumos adquiridos.
- i. Detalle del personal a cargo de la solicitud de los insumos, informando quien se encuentra a cargo de la realización de los estudios correspondientes.
- j. Cantidad de denuncias de maltrato de animales recibidas en el área y trámite otorgado a las mismas.
- k. Cantidad de personal afectado al área.
- l. Estado y movimientos del quirófano móvil y cantidad de esterilizaciones realizadas en el mismo durante el año en curso.
- m. Cantidad de actas de infracción realizadas por incumplimiento a la normativa vigente.
- n. Modalidad bajo la cual se lleva a cabo el control de animales sueltos en la vía pública.
- o. En caso de corresponder, contrataciones realizadas respecto a lo solicitado en el punto f.
- p. Presupuesto asignado al área y grado de ejecución del mismo.
- q. Población canina alojada actualmente en las dependencias del área y cantidad de comida solicitada en forma mensual para atender las necesidades de los mismos.
- r. Plan de desparasitación utilizado para la población alojada en las instalaciones.
- s. Campañas llevadas a cabo desde el área.
- t. Cantidad de jornadas de adopción realizadas
- u. Cantidad de peinados de barrios realizados durante el año en curso.
- v. Cantidad de animales considerados peligrosos existentes en la ciudad.

ARTICULO 2º.- Se deberá remitir asimismo copia de los correspondientes libros de ingreso y bajas de animales correspondientes al año en curso.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y



ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alvaro" or a similar name, is positioned to the right of the resolution text.